

**ESTADO Y COMUNIDAD: DISPUTAS Y ARTICULACIONES
EN EL ESPACIO LOCAL A PARTIR DE LA FUNDACIÓN
DE LA VILLA DE AMAICHA DEL VALLE, TUCUMÁN.
FINES DEL SIGLO XIX A MEDIADOS DEL XX**

*STATE AND COMMUNITY: DISPUTES AND ARTICULATIONS
IN THE LOCAL SPACE FROM THE FOUNDATION
OF AMAICHA DEL VALLE VILLAGE, TUCUMAN PROVINCE.
LATE 19th TO MID 20th CENTURIES*

Ana Laura Steiman*

*Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Etnohistoria. E-mail: analaura.steiman@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo analiza las transformaciones socio-étnicas y políticas atravesadas por la comunidad de Amaicha del Valle desde fines del siglo XIX, con la llegada de diversas instituciones estatales una vez fundada la villa de Amaicha. Se observa de qué manera estas instituciones, y los agentes vinculados, se articulan y entran en disputa con los amaicheños y sus autoridades tradicionales. La presencia del Estado, a través de sus agentes e instituciones, permitirá reflexionar sobre la visibilización e invisibilización de lo indígena en esta población. También se intentará problematizar sobre los diversos modos en que un conjunto de voces oficiales -instituciones y dispositivos estatales, académicos y aficionados- describen y denominan a los amaicheños, en un contexto nacional que intenta construir la identidad cultural argentina bajo el ideal hegemónico de nación blanca y europea.

Palabras clave: Amaicha del Valle - Estado - comunidad

ABSTRACT

This paper analyzes the socio-ethnic and political transformations suffered by the indigenous community of *Amaicha del Valle* since late 19th century, due to the arrival of various state institutions once the village of Amaicha was founded. The institutions and actors associated will be observed, focusing in the articulations and disputes with local people -called *amaicheños*- and their traditional authorities. The presence of the state, through its agents and institutions, also allows us to think about the visibility and invisibility of indigenous traits in this population in an effort to problematize about the ways in which a set of voices coming from state institutions, academics and/or amateurs describe and refer to the *amaicheños*, in a national context trying to build an Argentinean cultural identity under the hegemonic ideal of a white European nation.

Key words: Amaicha del Valle - State - community

PARA COMENZAR A PENSAR EL ASUNTO

Amaicha se encuentra ubicada en el Departamento de Tafí del Valle, en la porción tucumana de los Valles Calchaquíes (ver mapa). En la actualidad, allí habita la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle reconocida por el Estado argentino como otras que hacia la década de 1980 -y principalmente con la reforma constitucional de 1994- encuentran un marco legal que, de alguna manera, da un reconocimiento a la existencia de comunidades indígenas en el país. De todos modos, la presencia de esta comunidad indígena no debe circunscribirse exclusivamente a aquel contexto; si adoptamos una perspectiva histórica y pensamos en la población de Amaicha del Valle en la larga duración los estudios etnohistóricos verifican la presencia de esta -como pueblo de indios- desde los tiempos de la Colonia¹. Sin embargo, el panorama se vuelve algo más confuso en la transición de la Colonia a la República ya que bajo el nuevo marco legal la presencia de las comunidades indígenas como sujetos colectivos se torna problemática para el ideal individualista de ciudadanía².

Por su parte, si pensamos en la Argentina de fines del siglo XIX e inicios del siglo XX -en el contexto de consolidación del Estado nación moderno- debemos considerar que la construcción hegemónica sobre la nacionalidad argentina se basó en el mito de la argentina blanca (Quijada 2001), con el consiguiente borramiento oficial de lo indígena en la identidad nacional³.

¹ Algunos de los trabajos etnohistóricos que abordaron el tema de la población amaicheña, en particular, y los Valles Calchaquíes en general, en tiempos coloniales son: Cruz (1990, 1990-1992, 1997 y s/f) y Lorandi y Boixados (1987-1988). Los mismos permiten matizar la idea de que tras las desnaturalizaciones indígenas del siglo XVII, luego de las guerras calchaquíes, el valle habría quedado “vacío” de indígenas. Vemos cómo poblaciones que han sido desnaturalizadas al llano tucumano, como la de Amaicha, logran mantener lazos sociales y territorios en el Valle.

² Para un marco general de la situación en el Noroeste Argentino entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX ver López de Albornoz (1996).

³ Varios son los estudios que abordaron este contexto en relación a los procesos de invisibilización -en ocasiones fueron intentos directos de exterminio, como las campañas militares al Chaco y la Patagonia- de las identidades indígenas como parte de la nación “blanca y europea”. Podemos mencionar, entre otros, los trabajos de Lanusse y Lazzari (2008) y el de Pizarro (2006) para el NOA; y el de Escolar (2007) para la región de Cuyo.

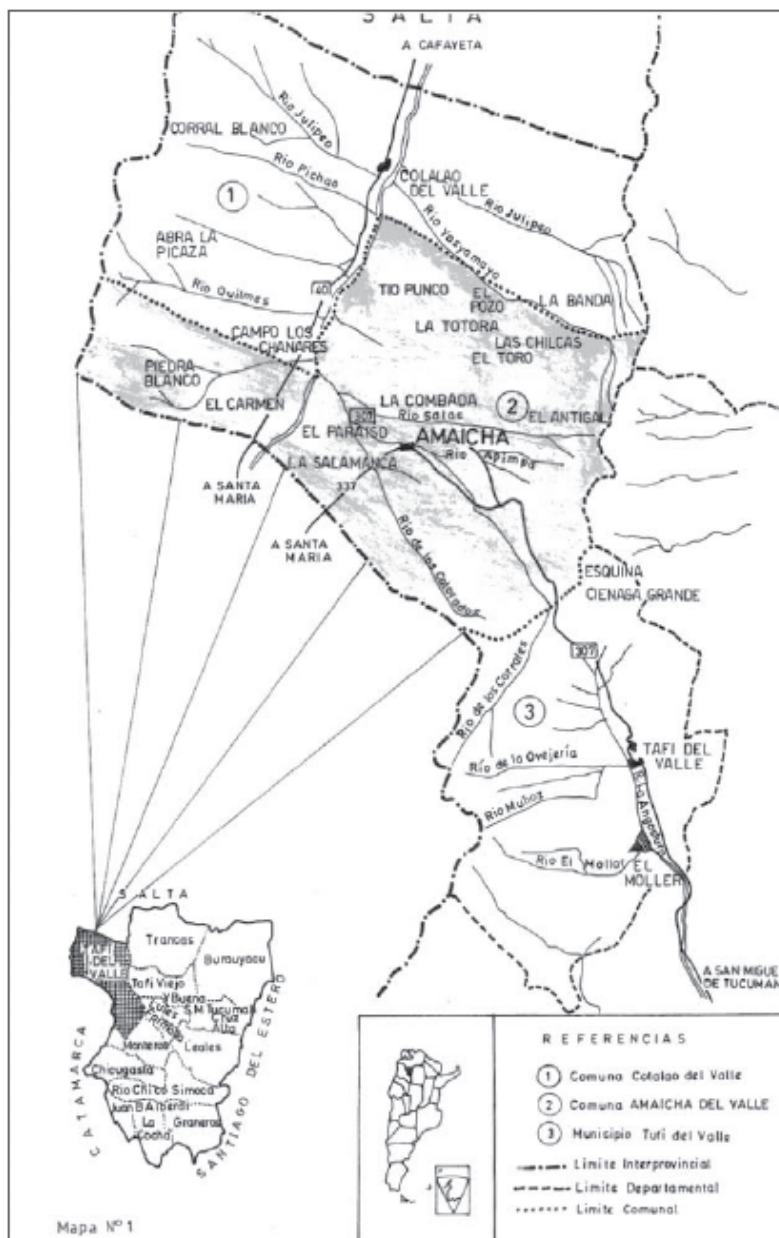
En este sentido, la mención u omisión de los amaichas como indígenas en dicho período -y aún a mediados del siglo XX-, así como su denominación como comunidad indígena, es algo que atraviesa nuestra investigación y nos lleva a replantearnos constantemente cómo denominar, desde el lugar del investigador, a estos sujetos: ¿amaicheños, indígenas, comuneros?⁴. La explicitación de lo indígena se tornará más visible a partir de la década de 1970, en ese contexto varios estudios hablan de un resurgir de las identidades étnicas y lo cierto es que desde entonces las comunidades vallistas atraviesan un movimiento de fuerte organización política y reivindicaciones identitarias (Serbin 1981; CIQ 2006; Lenton y Sosa 2007; Pierini 2011).

Esto nos condujo a preguntarnos entonces: ¿qué sucede en las décadas anteriores con esas identidades étnicas que resurgen? Lejos de suponer una continuidad lineal del colectivo *comunidad indígena* en Amaicha del Valle en la larga duración, tratamos de problematizar los momentos de ocultamiento y visibilización de lo indígena en esta población en el período que abarca desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. El punto de partida temporal para este trabajo tiene que ver con la fundación de la Villa de Amaicha y el traslado de la población desde Encalilla hacia su ocupación actual, algo datado por diversos autores alrededor de la década de 1880 (Cainzo 1972; Reyes Gayardo 1965).

A partir de estas consideraciones se estructura el objetivo principal de este trabajo: analizar las transformaciones socio-étnicas y políticas atravesadas por la comunidad de Amaicha del Valle desde fines del siglo XIX. Las mismas se relacionan con la llegada de diversas instituciones estatales una vez fundada la villa de Amaicha y con la manera en que dichas instituciones, y los agentes vinculados, se articulan en el espacio local. En este artículo observaremos como a partir de esta situación comenzará a estructurarse un campo de poder en el que se articularán el Estado y sus agentes con las autoridades locales. Dentro de este objetivo general se encuentra el mencionado más arriba, referido al análisis de la visibilización e invisibilización de lo indígena en Amaicha del Valle en un intento de problematizar los diversos modos en que un conjunto de voces oficiales describen y denominan a esta población.

Como marco teórico retomamos los aportes de Claudia Briones (2009) para repensar históricamente cómo se han ido espacializando diversos “otros

⁴ El tema de la denominación aparece de manera recurrente en estas páginas, actualmente es un problema en elaboración sobre el que estamos profundizando en el marco de nuestra tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas, titulada “Identidad, territorio y Estado en Amaicha del Valle: fines del siglo XIX mediados del XX”, dirigida por Lorena B. Rodríguez.



Mapa de Amaicha del Valle, extraído de Isla 2003

internos” en el marco de “geografías estatales de inclusión/exclusión”, a la luz del ideal hegemónico de nación blanca y europea que caracteriza el proceso de conformación y consolidación de la idea de nación y nacionalidad argentina hacia fines del siglo XIX (Bertoni 2008). En tal sentido, mientras algunas regiones con población indígena se construyen como “desiertas” -Patagonia, Chaco y Noreste- otra invisibilizan, de diversos modos, su componente indígena -como Cuyo y Noroeste- (Briones 2009). Podemos decir entonces que la construcción hegemónica sobre el *ser* nacional implicó discursos, políticas y acciones concretas de contradictoria visibilización e invisibilización de la población indígena del país, en general, y del Noroeste en particular⁵. Aunque nos concentraremos en el contexto de fundación de la Villa de Amaicha en las primeras décadas del siglo XX extenderemos nuestro marco temporal hasta mediados del mencionado siglo, momento en el que podremos identificar un cambio significativo en este proceso de penetración del Estado en el espacio local.

Metodológicamente partimos de la Antropología Histórica, trabajando desde una perspectiva antropológica con algunas fuentes escritas y utilizando también entrevistas semi-estructuradas. Estas fueron realizadas a comuneros actuales de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle durante nuestro trabajo de campo. Las fuentes seleccionadas son principalmente los relatos que Ramón Cano Vélez hace sobre Amaicha, como veremos más abajo se trata de un personaje destacado dentro de un sector de elite que a nivel local se vincula de manera especial con el Estado y sus recursos. Utilizamos principalmente una compilación realizada por Cano Vélez (1943), en donde reúne escritos suyos enviados al diario *La Gaceta* de Tucumán y a otros diarios provinciales, así como un manuscrito que relata la historia de la Escuela N°10 de Amaicha del Valle (Cano Vélez 1949).

Además, aunque exceda el marco de este artículo, entendemos que trabajar sobre el período histórico propuesto puede permitirnos establecer un diálogo entre el pasado y el presente que nos permita reflexionar sobre los espacios y las posibilidades de articulación, disputa y negociación entre el Estado y las comunidades indígenas; siendo esta una temática particularmente significativa en el contexto de las reivindicaciones étnicas actuales.

⁵ Durante mucho tiempo se consideró a la región del Noroeste como “vacía” de indígenas pues habían sido *desnaturalizados*, es decir enviados a otras regiones luego de las llamadas guerras calchaqués en el siglo XVII. El impacto y permanencia de esta idea puede observarse en el siguiente hecho: cuando en 1965 se realiza el primer Censo Indígena la provincia de Tucumán no fue incluida por considerarse que allí no había indígenas.

LA PRESENCIA DEL ESTADO EN AMAICHA DEL VALLE

Hacia la década de 1880 se funda la actual Villa de Amaicha del Valle, su población se nuclea en dicho espacio y comienza el trazado urbano que observamos en la actualidad: la plaza principal y, en sus alrededores, la Iglesia y algunas reparticiones estatales. A partir de entonces, y de manera progresiva, el Estado entrará en la escena local de distintas maneras y con diversos alcances, tanto a través de instituciones o bien mediante personas puntuales que residirán en la Villa y se vincularán de diversas maneras con el Estado a partir de los primeros años del siglo XX⁶.

Esto resulta relevante en la medida en que puede ser un indicador del proceso a través del cual el Estado comienza a tener más injerencia en cuestiones relativas a la organización y gestión sociopolítica de la comunidad, así como en el manejo de recursos naturales -el agua de riego, e incluso las tierras. Esto es algo que fuimos rastreando a través de las fuentes y la bibliografía consultada para el período en estudio pero también surgió de las entrevistas realizadas en Amaicha durante nuestro trabajo de campo⁷, como una reflexión sobre la historia de la comunidad y su situación actual. En dichas entrevistas el punto de inflexión se vincula con la inauguración de la ruta asfaltada en 1943. Veremos esto más abajo.

Asimismo, en las fuentes revisadas, principalmente en los diarios provinciales publicados entre las décadas de 1920 y 1950⁸, el aumento de la presencia del Estado en la zona será evaluado como sinónimo de “progreso”. Los voceros son actores que se vinculan de manera más estrecha con el Estado en Amaicha, analíticamente los hemos denominado como “elite intelectual” foránea -compuesta por intelectuales, políticos o aficionados que establecen vínculos con la vida amaicheña de principios de siglo XX. Serán estos mismos agentes quienes mediante sus vínculos políticos en San Miguel de Tucumán y su capacidad de llegada hacia “el afuera”, a través de los diarios tucumanos de mayor tirada, reclamarán la presencia del Estado en Amaicha, exigiendo obras públicas y resaltando las carencias a las que está sometida la población amaicheña por haber quedado “olvidada” entre las montañas.

⁶ Esto no implica una ausencia total del Estado en épocas anteriores pero entendemos que con la fundación de la Villa el Estado, mediante sus instituciones y agentes, cobra otra visibilidad y comienza a articularse de nuevas maneras con el espacio y los agentes locales.

⁷ En el marco de la tesis de licenciatura, en 2012 también realizamos trabajo de campo con entrevistas semi-estructuradas en Amaicha del Valle, durante los meses de abril, julio y octubre de, y trabajo de archivo en San Miguel de Tucumán en octubre.

⁸ Ver Cano Vélez (1943), además se consultó el archivo del diario *La Gaceta* en San Miguel de Tucumán.

Nuestra lectura sobre la presencia estatal en Amaicha recaerá principalmente en estos sujetos, más precisamente en Ramón Cano Vélez quien escribe para algunos periódicos provinciales durante las primeras décadas del siglo XX (Cano Vélez 1943). Es importante resaltar que esta “elite intelectual” no intervendrá únicamente en aspectos simbólicos e identitarios -generando modos de denominar a la población amaicheña o vinculándola al “atraso” y visibilizando o invisibilizando lo indígena- sino que logrará articular un conjunto de intereses políticos y económicos. Los apellidos destacados de este grupo de elite pertenecen a terratenientes de la zona, propietarios de edificaciones centradas en los alrededores de la plaza de Amaicha, y a representantes de diversas facciones políticas quienes tejerán sus redes con la política provincial y nacional vinculada, especialmente, con la industria azucarera tucumana (Chamosa 2008 y 2012).

Instituciones estatales

Una de las primeras instituciones estatales que se instala en Amaicha es la Escuela N°10, fundada por Claudia Vélez de Cano en 1895⁹. Podemos aventurarnos a imaginar el impacto que puede haber ocasionado en ese momento la presencia de una institución que, según palabras del propio Ramón Cano Vélez -uno de los hijos de Claudia-, “hacia flamear por primera vez en este rincón tucumano la bandera de nuestra patria sobre la casita humilde que de pronto se convertía en templo del saber” (Cano Vélez 1949: 4). Es en este sentido que consideramos de peculiar importancia la presencia de la escuela en Amaicha, por ser privilegiada en cuanto a la noción de “civilización y cultura”, por erigirse como “templo del saber” y por tratarse de una institución que tuvo un rol destacado en la historia de nuestro país en lo que se refiere a impartir el “sentimiento nacional”, sobre todo hacia fines del siglo XIX y principios del XX (Bertoni 2008; Romero 2004).

La presencia de una institución con estas características -así como también el discurso de sus representantes en Amaicha- puede haber generado ciertas tensiones en términos de adscripciones identitarias al interior de una comunidad que, al menos en los documentos oficiales durante la Colonia y la República temprana -y aún en la actualidad- se reconoce como indígena. Esto también fue manifestado en diversas ocasiones en las entrevistas realizadas

⁹ Parte de la información sobre la Escuela N°10 es gentileza de un dirigente de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, quien puso a nuestra disposición una transcripción del escrito de Ramón Cano Vélez (1949), director y maestro de dicha escuela en diferentes ocasiones.

en Amaicha del Valle, cuando se habla de la relación de la escuela -como institución- con las costumbres y los modos de vida locales. Una anciana de unos 75 años, quien actualmente reside en el núcleo urbano de la Villa, lo narraba así:

lo tenían...así...que siempre el indígena, el natural, em, era...este...no era inteligente, no sabía pensar bien, no hacía bien las cosas [...] entonces de no querer decir soy indio o soy natural...costaba [...] generalmente ante el maestro... (R1)¹⁰.

Por su parte, en las fuentes revisadas (Cano Vélez 1943 y 1949) no son pocas las ocasiones en que se vincula a la escuela con el “progreso” y a la población amaicheña con el “aislamiento”. Así se hacía referencia a doña Claudia en el acto realizado para bautizar a la escuela con su nombre en 1943:

Se honra hoy a una maestra, que llegó a este rinconcito patrio, cuando su población estaba aislada [...] descubriendo a sus ojos maravillados la civilización y el progreso, que estos lo adoptaron para proseguir ensanchando el poderío y potencia de la comarca. (Cano Vélez 1949: 17).

Hacia 1903 tenemos referencias sobre la creación del Juzgado de Paz de Amaicha del Valle¹¹. Según lo recabado en las entrevistas por aquellos años el juez de paz era elegido entre las personas reconocidas del pueblo, muchas veces se desempeñaba *ad honorem* y tenía mucho peso “el valor de la palabra” para los acuerdos de la vida diaria. Algunas de estas características siguen vigentes y hacen que la tarea actual del Juzgado de Paz pueda llevarse a cabo de manera más “doméstica”, o con características menos formales: así al menos entiende su tarea quien actualmente es Juez de Paz en Amaicha del Valle.

En cuanto al tipo de intervención que tiene y ha tenido históricamente el Juzgado de Paz destacamos, en primer lugar, las tareas del Registro Civil. A partir de 1903, fecha de fundación del Juzgado de Paz en Amaicha del Valle, la Iglesia deja de llevar los libros de nacimientos, casamientos y defunciones y todo esto queda bajo control del Registro Civil, que funciona junto con el Juzgado de Paz. Esto resulta significativo pues a comienzos del siglo XX es

¹⁰ Las referencias a los entrevistados se indicarán con la letra R y un número sucesivo.

¹¹ Toda la información sobre el Juzgado de Paz ha sido recabada principalmente a través de entrevistas a los empleados actuales de ese organismo. Además, en el mismo juzgado hemos podido consultar los libros de nacimientos, casamientos y defunciones de la primera mitad del siglo XX.

cuando, justamente, observamos que el Estado comienza a penetrar en diversas esferas de la vida local, controlando o gestionando actividades que, de alguna manera, regulan y administran a la población y la vida cotidiana en Amaicha del Valle. En segundo lugar, el actual Juez de Paz menciona como ámbito de injerencia histórica de dicho juzgado la mediación en los conflictos o disputas por terrenos, generalmente entre vecinos y más recientemente -a causa de las compra-ventas no reglamentadas- con personas ajenas a la comunidad.

En las cuestiones relativas a los conflictos por límites territoriales entre los mismos amaicheños, el actual Juez de Paz destaca la acción en conjunto con la autoridad local, actualmente identificada de manera clara con el cacique de la comunidad indígena. Esta figura, mencionada en las entrevistas a veces como cacique o como “presidente” de la comunidad, ha sido destacada como autoridad local en la larga duración: los testimonios orales logran reconstruir una genealogía de caciques, al menos hasta principios del siglo XX. Nos interesa particularmente la manera en que el actual Juez de Paz se refiere a la actuación en conjunto con esta autoridad local, tanto en su tarea del momento como en la intervención histórica del Juzgado de Paz en las cuestiones territoriales¹². Esto nos muestra una articulación de diversos actores en la toma de decisión en asuntos locales, estando la figura del juez de paz en estrecha relación con la autoridad del cacique¹³.

Un último aspecto a mencionar, en relación a quienes han sido jueces de paz durante la primera mitad del siglo XX, es la presencia de -al menos- dos apellidos distinguidos en las actividades comerciales y productivas locales. En la investigación enmarcada en la elaboración de nuestra tesis de licenciatura se presentaron algunos personajes amaicheños¹⁴ que ocupan un lugar

¹² Aunque excede el marco de este artículo, resulta oportuno mencionar que en las entrevistas se ha destacado como tarea histórica de la figura del cacique el “cuidar el territorio”, proteger los límites, etc.

¹³ Al respecto, vale la pena mencionar que tanto en las actas del Registro Civil como en la referencia histórica de quienes han ocupado el lugar de Juez de Paz local aparecen mencionadas dos individuos que, en diferentes momentos, fueron caciques de la comunidad. Uno fue cacique en los inicios del siglo XX y aparece como testigo en actas del Registro Civil y como juez suplente entre 1913 y 1914. El otro fue cacique hacia mediados de la década de 1930 pero figura como Juez de Paz entre 1931 y 1932, es decir unos años antes de su cacicazgo.

¹⁴ En esta instancia utilizaremos el término “amaicheño” para distinguir analíticamente a este conjunto de actores de aquel que hemos denominado “elite intelectual” foránea. Usamos esta categoría de manera análoga a como es entendida la de “comunero” en la *Constitución Política de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle* (2004 Ms.), en lo relativo al requisito de haber nacido en Amaicha del Valle o estar casado/a con alguien nacido allí, pero sin atenernos a los derechos y obligaciones que el mencionado documento detalla para los “comuneros”. Es decir, las personas que en esta instancia identificamos

de cierta visibilidad por su rol como comerciantes, *chasquis* o poseedores de cierta cantidad de superficie productiva y que han estado vinculados también a los puestos de jueces de paz o comisarios. Esto nos permite pensar en la actuación conjunta de tres grupos de actores relacionados con la toma de decisión a nivel local: los amaicheños que además de su visibilidad como comerciantes o productores ocupan puestos en reparticiones estatales como el Juzgado de Paz, la figura del cacique y, por último, los miembros foráneos de la “elite intelectual”.

Para completar el panorama de reparticiones estatales que comienzan a funcionar a principios de siglo XX en Amaicha, hacia mediados de la década de 1920 encontramos las oficinas de Irrigación, de correo y telégrafos y en 1927 se instala la receptoría de rentas (Cano Vélez 1943). Por último, hacia mediados de siglo XX entrará en escena otra institución que representará al Estado provincial en Amaicha: la Comuna Rural¹⁵. Una vez que aparece la figura del delegado comunal este también actuará en conjunto con otras figuras de poder local, como el cacique y otras autoridades estatales.

Ramón Cano Vélez y la “elite intelectual”¹⁶

Junto con las instituciones estatales llegarán desde ciudades aledañas, como San Miguel de Tucumán, Salta o Santa María, personas que por su carácter de “aficionados” a la historia o arqueología de la zona, o por sus vinculaciones políticas o formaciones académicas -algunos como ya vimos relacionados en especial con la educación- tendrán un lugar destacado en el período que analizamos. Para distinguir analíticamente a este grupo usaremos

como “amaicheños” no son destacadas por los entrevistados como foráneas, a pesar de ser reconocidas como oriundas de ciudades aledañas -por ejemplo, Santa María. El estar casados/as con una persona nacida en Amaicha es lo que aparece como definitorio para esta distinción durante las entrevistas y, a su vez, esto nos permitió pensar en cierta homologación entre la categoría “amaicheño” con la de “comunero”, pero estrictamente en este aspecto.

¹⁵ En 1951 la ley provincial N° 2397 reglamenta la creación de Comunas Rurales en los pueblos de más de 500 habitantes, estableciendo entre sus responsabilidades la prestación de servicios públicos, de salubridad e higiene y el fomento de la cultura (*Digesto Jurídico de la Provincia de Tucumán*: http://hlt.gov.ar/digest_main.html). Para más información sobre la presencia de la Comuna Rural en Amaicha consúltese Alejandro Isla (2009), quien trabaja la superposición de “dos caras institucionales” en Amaicha del Valle durante el siglo XX: la Comunidad Indígena y la Comuna Rural.

¹⁶ Dentro del grupo encontramos apellidos como: Rodríguez Espada, Juárez, Quiroga, Cano Vélez.

el concepto “elite intelectual” y nos concentraremos específicamente en su rol en la vida amaicheña a principios del siglo XX.

A nivel local, este grupo estará vinculado principalmente a instituciones como la Escuela y la Biblioteca Popular. En muchos casos se trata de aficionados, estudiosos de la historia de la comunidad en particular, y de la historia aborígen de los Valles Calchaquíes en general. En ocasiones, son ellos mismos quienes cuentan, de un modo bastante peculiar, la historia de la comunidad de Amaicha para “el afuera”, tanto a través de escritos personales como mediante publicaciones periódicas en diarios tucumanos -como *El Orden* o *La Gaceta* (Cano Vélez 1943). Asimismo, como ya adelantáramos, los intereses de este sector de elite no se restringen a los aspectos culturales e identitarios sino que están íntimamente ligados con la política provincial de la época, o la industria azucarera (Chamosa 2008 y 2012); incluso son terratenientes de la zona que adquieren propiedades en los alrededores de la Villa de Amaicha.

A diferencia del grupo amaicheño que compone un segmento de poder local -comerciantes y productores asociados a los puestos de autoridad en reparticiones públicas- estos miembros de la “elite intelectual” serán claramente identificados en las entrevistas como no-amaicheños, es decir foráneos. Mantendrán de todos modos un vínculo constante con la comunidad y sus autoridades, tanto cada uno de ellos a título individual como a través de asociaciones de diverso tipo en las que estos “vecinos destacados” de Amaicha -como los menciona en algunos escritos Cano Vélez (1943)- participarán en la toma de decisión a nivel local. Incluso actuarán como “puente” entre los asuntos locales y el Estado provincial a través de vínculos personales con diputados y periódicos provinciales.

En general, estas personas ocuparán un lugar especial en los vínculos de la comunidad con el Estado y la política partidaria de la época. Serán ellos quienes insistirán en que se necesita la intervención o acción del Estado para alcanzar el “progreso”, definiendo su “misión” en Amaicha como la de “velar por el adelanto moral y material del lugar” (Cano Vélez 1943: 77). En este sentido, y concentrándonos en la figura de Ramón Cano Vélez, en este trabajo observaremos el uso estratégico de la retórica que despliega este personaje, quien hará visibles sus reclamos en los diarios provinciales de mayor envergadura.

Obras públicas para Amaicha: el problema del agua y los caminos

El insistente reclamo de obras públicas para Amaicha pudo ser rastreado en la compilación realizada por Ramón Cano Vélez (1943), donde aparece

como vocero principal. Un recorrido por las páginas de dicha compilación nos brinda un registro cronológico de la situación, a partir de 1924 cuando Ramón -nuestro personaje- es nombrado corresponsal del diario *La Gaceta* en Amaicha del Valle. En estos relatos vemos cómo Cano Vélez combina estratégicamente diversos recursos retóricos. Por un lado, incluirá descripciones románticas sobre Amaicha con la intención de conmover al público en general. Enumera los beneficios que ofrecen estas tierras: el aire fresco, los paisajes, las especies “exóticas” y desconocidas; luego entremezclado con el paisaje y las propiedades del clima alude a “la idiosincrasia de sus habitantes [...] sus costumbres y sus creencias” (1943: 72), las que inspirarían a los intelectuales que visiten Amaicha. Por el otro, sus palabras incluyen un claro mensaje a la elite tucumana y a la clase política en particular, pues nombra los beneficios que obtendría la provincia en su conjunto si “los hombres de gobierno” atendieran a alguna de las necesidades de Amaicha:

Con agua suficiente [...] Amaicha produciría maíz, trigo y vino para abastecer a todo el valle y la renta para la provincia se quintuplicaría [...] Consuela sin embargo la idea que los hombres de gobierno [...] si por casualidad leyeran estas líneas movidos por un sentimiento altruista y generoso, se interesarán por esta tierra, la más pobre y más hermosa del valle (Cano Vélez 1943: 71).

En sus escritos también podemos observar sus propias acciones en pos de conseguir recursos para Amaicha, las que nos permiten entrever su red de vínculos con políticos y terratenientes tucumanos de la época. Por ejemplo, en las gestiones tendientes a aumentar el caudal del río de Amaicha, realizadas en febrero de 1924, Ramón le escribirá a “su amigo” el Diputado Nacional Dr. Miguel A. Aráoz para que presente al Congreso un proyecto para construir un dique en “Los Cardones”. Otro aspecto, vinculado al problema del agua y en el que Cano Vélez aparece como centro en las gestiones, se refiere a la expropiación de un terreno propiedad de los hermanos Lucas y Clemente Zavaleta, terratenientes de Tafí, para construir una acequia que permitiría unir al caudal del río de Amaicha la denominada “Agua de la Esquina”¹⁷. Este tema aparece en diversos artículos publicados en *La Gaceta* aparecidos entre 1924 y hasta 1936, cuando se concreta la expropiación una vez sancionada la ley N° 1610 que declaraba “de utilidad pública y sujeto a expropiación el caudal lecho de la vertiente *La Esquina* en *El Infiernillo*,

¹⁷ El mismo Cano Vélez expresa: [es] “una corriente del dominio público que nadie utiliza, nace en el Infiernillo y se une a los caudalosos ríos de Tafí del Valle, que van al llano sin beneficiar a nadie” (1943: 108).

Departamento de Taff”¹⁸. En diciembre de 1935 en el diario *El Valle* de Santa María, Catamarca, se dice:

Las gestiones que nuestro amigo y vecino progresista de Amaicha del Valle, señor Ramón Cano Vélez, viene realizando desde el año pasado por intermedio de su amigo personal el doctor Ernesto E. Padilla¹⁹, ante los poderes públicos nacionales, están a punto de dar sus frutos (Cano Vélez 1943: 119).

Sobre este asunto, al visitar la actual oficina de Irrigación durante el trabajo de campo, un empleado de unos 60 años contó: “Que fue donada en 1936 por los señores Lucas y Clemente Zavaleta. Fue donada a la comunidad de Amaicha a cambio de tierras, tierras de la comunidad” (R2). En esta descripción se introduce un nuevo elemento: la mención a una donación -y no expropiación- pero “a cambio de tierras de la comunidad”. Podemos estimar entonces que mediando esta “donación” hubo algún tipo de negociación, en la cual no podemos pensar que haya sido Cano Vélez el único actor involucrado sino que la comunidad y sus autoridades tienen que haber tomado parte en la misma. Además, este empleado menciona la participación de la comunidad en relación con las obras de construcción del canal realizadas en 1942 “por los viejos habitantes que fueron y existen en la actualidad algunos, que sacrificadamente se traslada a lomo de animales para la carga de materiales” (R2).

Incluso el mismo Cano Vélez llega a mencionar la activa participación de los amaicheños, llegando a reconocer -además de sus propias gestiones- el estado de movilización al respecto:

[...] en el incuestionable derecho de defensa propia y salvación de sus trigales y demás plantaciones, los amaicheños demuestran el propósito de levantarse en masa e ir hasta el Infiernillo para volcar con sus propias manos el agua de “La Esquina” ya que nadie [...] lo ha hecho, en diez años de continua gestión (Cano Vélez 1943: 108).

Aunque esta mención puede estar actuando de “advertencia” -si no se logra la gestión por vías legales será el pueblo quien se levante “en masa”

¹⁸ *Boletín Oficial*, 11 de enero de 1936. Archivo de la Legislatura, Tucumán.

¹⁹ Personaje vinculado a la política nacional y provincial desde principios del siglo XX, miembro del Partido Conservador y gobernador de Tucumán entre 1913 y 1917. Además fue un destacado industrial azucarero que participó de proyectos educativos y folklóricos en los Valles Calchaquíes (Chamosa 2008).

para hacerlo- al mismo tiempo refleja la acción de la propia comunidad, para nada ajena a estas problemáticas, negociaciones y disputas. Esto, junto al relato actual del empleado de Irrigación en Amaicha, nos permite traer a escena las acciones de la comunidad y sus autoridades que en los escritos de Cano Vélez aparecen en segundo plano.

En este sentido, en las publicaciones del diario *El Valle* entre diciembre de 1935 y febrero de 1936 (Cano Vélez 1943: 120-122) podemos rescatar, al menos, la mención en torno al asunto del agua de “La Esquina” de quien era por aquel entonces el cacique de la comunidad de Amaicha don Agapito Mamani Arce²⁰. Agapito es nombrado en la carta de “donación” -así se la menciona- que los hermanos Zavaleta dirigen a la Dirección General de Irrigación:

donamos por medio del Excelentísimo Gobierno de la Nación, a la Comunidad de Amaicha que preside actualmente el señor Agapito Mamani, el agua de la vertiente denominada “Esquina”, de nuestro dominio privado (Cano Vélez 1943: 120).

Esto nos permite pensar nuevamente en la actuación conjunta de diversos actores en la toma de decisión, siendo la autoridad de la comunidad -que, en esta instancia, podemos mencionar como cacique- partícipe de las negociaciones y disputas desatadas en torno a la misma. En este sentido, la hija de uno de estos destacados personajes de la “elite intelectual”, una mujer de unos 70 años que reside actualmente en San Miguel de Tucumán pero conserva la vivienda familiar, heredada de su padre en Amaicha, nos comentaba:

el cacique tenía, digamos la figura del cacique, él tenía autoridad en...participar de todas las cosas que se decidan en Amaicha, es decir se podían reunir los Cano, mi papá, los Canelada, todos, pero iban a verlo a don Agapito, le planteaban lo que querían hacer (R3).

Durante la primera mitad del siglo XX, otro tema que estará en el centro de escena en lo que respecta a los reclamos de la “elite intelectual” será el de las vías de comunicación, principalmente los caminos²¹. Cabe destacar

²⁰ En las entrevistas realizadas, la mención explícita a la figura del *cacique* como tal tiene que ver con el actual contexto socio-étnico. En el marco de la tesis de licenciatura nos encontramos indagando sobre las características de esta autoridad local, a veces identificada como cacique, otras como presidente, en el período que va desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

²¹ En los escritos de Cano Vélez (1943) para *La Gaceta* encontramos sus reclamos personales al respecto y también, en reiteradas ocasiones, notas firmadas por un conjunto de personas -entre quienes aparecen otros apellidos destacados de esta “elite intelectual”.

que en nuestro trabajo de tesis de licenciatura hemos resaltado la existencia de una compleja red de circulación que conecta a los amaicheños con otras ciudades para el intercambio de productos, fuerza de trabajo e información desde fines del siglo XIX. En otras palabras, la precariedad de los caminos no deja “aislados” a los amaicheños como parece presentar Ramón Cano Vélez en sus escritos. Nuevamente debemos pensar en el uso estratégico del discurso para poder contextualizar el énfasis que este personaje pone en el aislamiento; al respecto no olvidemos que su cometido principal era lograr mayor intervención e inversión estatal en Amaicha.

En la compilación de Cano Vélez (1943) vemos entonces el comienzo de un reclamo por el camino, al menos en 1925, tema que será puesto en el centro de la escena en reiteradas oportunidades en sus escritos para el diario *La Gaceta*, durante casi dos décadas. En este sentido, Cano Vélez expresará que el camino:

facilitará la inmigración de individuos de más iniciativa y más prácticos en agricultura y ganadería; por él se podrán introducir máquinas y herramientas modernas (Cano Vélez 1943: 79).

Además del modo en que se presenta a la población amaicheña, considerada por oposición “de poca iniciativa”, resulta llamativa la manera en que alude al camino como vía de acceso hacia el progreso, la civilización, la modernidad, tanto por las maquinarias que ingresarían como por la posibilidad de atraer del “exterior” a otros individuos que pondrían en marcha la “estancada” actividad productiva local.

Para complementar este panorama contamos con la nota publicada por el diario *La Gaceta*, el 16 de enero de 1943. Allí encontramos de manera explícita la vinculación de esta obra con el fomento de turismo en los Valles, ya que la serie de actos a realizarse por la inauguración del camino, entre el 16 y 18 de enero, iría acompañada de la fundación de cuatro villas veraniegas en los Valles Calchaquíes. Demás está decir que el discurso en esta ocasión está en sintonía con lo planteado por Cano Vélez, para quien el camino significaba el inicio de una nueva era de progreso y modernización, turismo y comercio. A tal punto se lo consideraba como un hito que se lo interpreta como una verdadera “incorporación” de estos territorios:

Los Valles Calchaquíes y todos sus pueblos se quedaron encerrados entre sus altas montañas, de espaldas al progreso y en vez de sumarse a la provincia parecían restarse del otro de los montes, como si no pertenecieran a nuestros límites territoriales (*La Gaceta*, 16 de enero de 1943).

Estas valoraciones van acompañadas de una metáfora explícita de conquista: la apertura del camino daría inicio a una incorporación tardía de los Valles al “corazón de la provincia”, emprendiendo entonces una verdadera “conquista de la montaña”. En un discurso pronunciado el día de la inauguración, el mismo Ramón Cano Vélez se dirige al Gobernador de la provincia y a su comitiva diciéndoles: “Fundadores sois a lo Pizarro y a lo Cortés” (Cano Vélez 1943: 144). Ahora bien, ¿quiénes son conquistadores y quiénes conquistados?, se trata del progreso y el dinamismo de la llanura tucumana avanzando sobre los aislados y estancados Valles Calchaquíes; y entonces ¿quién es el agente conquistador? Podemos responder que es el Estado, concretamente a través de la ejecución de la obra, o bien los funcionarios gubernamentales que logran efectivizarla, pero: ¿quiénes serán los portavoces de esta conquista en Amaicha? Con lo presentado hasta el momento estamos en condiciones de pensar que son los miembros de la “elite intelectual” y, entre ellos, especialmente Ramón Cano Vélez.

Un último aspecto a destacar con respecto a la inauguración de este camino es que así como las fuentes escritas mencionan un antes y un después, lo mismo nos ha sucedido durante el trabajo de campo con este “hito”, aunque se le atribuyan otros sentidos. Entre los amaicheños que han aludido a este camino como a la presencia del Estado en Amaicha se destaca un sentido negativo para la comunidad, en términos de erosión de las estructuras comunales y depresión de las economías locales. Así lo relataba un dirigente actual de la Comunidad Indígena:

y con mucho énfasis me parece que eso ocurre a partir de la construcción del trazado de la ruta 307 que ocurre en el año 1943 [...] así como podemos ir nosotros también pueden venir los productos instalarse aquí [...] y eso obviamente ha ido haciendo que la economía tradicional se vaya deprimiendo, [...] o se vaya instalándose la economía global (R4).

Esta interpretación del significado de la apertura del camino en 1943 nos permite, al menos, problematizar sobre las implicancias que para los amaicheños ha tenido el “progreso” que la “elite intelectual” aspiraba para Amaicha. En esta instancia debemos entonces problematizar sobre el carácter de “puente” que se intenta establecer con el Estado a nivel local: ¿quiénes lo pregonaban y a qué intereses respondían en última instancia? Lejos de llegar a una respuesta definitiva en esta instancia de nuestra investigación, en este recorrido intentamos obtener, al menos, algunas respuestas posibles²². Con lo

²² Un aspecto no abordado en el presente trabajo es la vinculación de esta ruta con el mercado de trabajo en torno a la zafra azucarera. Para nuestra tesis de licenciatura pudimos

presentado hasta ahora sobre esta “elite intelectual” estamos en condiciones de considerar que sus intereses culturales, políticos y económicos iban más allá del ámbito local de Amaicha del Valle, ya que sus redes de relaciones se articulaban con políticos, industriales y elites provinciales (Chamosa 2008 y 2012). Al menos, podemos aventurarnos a pensar que el significado de aquel “progreso” no sería el mismo para estos personajes de elite que para los amaicheños y sus autoridades locales. Un sentido del progreso que, desde la voz de Ramón Cano Vélez, entiende como atrasada y estancada a la vida amaicheña es, sin lugar a dudas, una valoración externa que poco aprecia la dinámica social, política y económica local.

Turismo y tradición

La apertura del camino en 1943 facilitará el acceso a los Valles y esto constituirá una oportunidad sin precedentes para la promoción de Amaicha como atractivo turístico. Retomamos en este punto una de las características que hemos mencionado en relación a esta “elite intelectual”: el marcado interés personal que algunos de sus miembros presentan en relación a la historia y orígenes de la comunidad. Este interés implicará, no pocas veces, una ambigua y, en cierta medida, contradictoria valoración del pasado indígena y de su relación con la población contemporánea²³. En esta ocasión nos interesa destacar cómo, ya entada la década de 1940, estos personajes utilizarán tanto su conocimiento sobre las tradiciones locales como sus vínculos al interior y al exterior de la comunidad para generar un atractivo turístico en torno a

comenzar a indagar sobre las migraciones anuales que abarcaron a los amaicheños -al menos desde los inicios del siglo XX-; es decir, décadas antes de esta inauguración. Sin duda la ruta facilitaría el transporte de la mano de obra, cuestión que antes tomaba varios días debido a los senderos dificultosos. Para profundizar sobre te tema de la industria azucarera en Tucumán, ver Daniel Campi (2000).

²³ Una parte de nuestra investigación consiste en relevar la manera en que diversos personajes -aficionados, académicos, maestros- han descripto a la población amaicheña desde principios del siglo XX con relación a la ambigua inclusión y exclusión de lo indígena. Justamente en el contexto de construcción y consolidación del Estado y la nacionalidad argentinos, lo que aparece de manera reiterada es una heroica valoración del pasado indio -de los bravos guerreros calchaquíes del registro arqueológico- y una peyorativa mención de lo indio contemporáneo -utilizado para resaltar el carácter supersticioso, atrasado o incluso infantil de la población. Esta compleja construcción discursiva sobre la población vallista -pasada y contemporánea- es significativa porque aparecerá también, algunas décadas más tarde, en el propio discurso de los actores que hemos analizado en el presente artículo -que reclaman la presencia del Estado en Amaicha.

estas tradiciones. Este atractivo irá acompañado de un fomento económico y productivo dirigido a lograr mayor interés estatal en la zona; así junto a las fiestas tradicionales que atraen a turistas y autoridades provinciales se realizarán también ferias ganaderas y agrícolas.

Es importante subrayar que las festividades locales no son nuevas en este momento y que tienen raíces mucho más antiguas, sin lugar a dudas²⁴. Hacia 1940 lo que cambia es el grado de visibilidad de las celebraciones y los sentidos que aparecerán, superpuestos a los tradicionales. Así la ofrenda a la Pachamama, que en años anteriores se vincula a espacios privados y a celebraciones agrícola-ganaderas como *la señalada*, será ahora una fiesta masiva, pública y estratégicamente planificada para atraer visitantes a Amaicha -sean turistas o autoridades provinciales. Al respecto, una de las hijas de un destacado hombre de este “elite intelectual” en Amaicha expresaba:

era una fiesta que se le ocurre a mi papá y a los Cano hacer pero para eh revivir las tradiciones, el topamiento, esto, lo otro, bue [...] y después ya pensando que esa fiesta se la podía hacer, coincidiendo con el carnaval se hizo eso, se la podía hacer eh anualmente para atraer y hacer promoción de las tradiciones de Amaicha y especialmente [...] atraer y llevar las autoridades provinciales para que se interioricen, y vean, y vivan (R3).

Según lo revisado en el Archivo del diario *La Gaceta* en San Miguel de Tucumán, esta fiesta pública y masiva se celebró por primera vez en 1947. El diario anunció dicha celebración en diversas ocasiones, entre enero y febrero de aquel año, promocionando la “Fiesta de los Valles Calchaquíes” que se haría “con auspicios del gobierno”, inaugurando a la vez “una exposición de productos regionales”²⁵. En la organización de la fiesta, además de la participación de diversos entes gubernamentales -subsecretarías de Turismo, Economía, Industria y Fomento Agrícola, entre otras- habría una “comisión de vecinos” de Amaicha y Colalao del Valle encargada de organizar el evento. Entre los sectores del gobierno y estos “vecinos” se decide llamar a esta celebración “Fiesta de la Pachamama” y realizarla el 16 de febrero:

Se estima que en esta fecha la fiesta tendrá mayor lucimiento [...], por cuanto ella coincide con el llamado *Carnaval Grande*, por los pobladores de los valles, quienes en tal ocasión bajan a Amaicha del Valle luciendo vistosos trajes regionales (*La Gaceta*, 19 de enero de 1947).

²⁴ Consúltese al respecto Mathews (2006), Isla (2009), Boullosa (2010).

²⁵ *La Gaceta*, 19 de enero de 1947.

Trayendo nuevamente a escena el trasfondo político de ese momento, en 1947 en el discurso en ocasión de esta fiesta el gobernador Carlos Domínguez²⁶ habló de las obras públicas realizadas en beneficio de Amaicha y los Valles, obras que “durante los gobiernos de la oligarquía nunca se materializaron”²⁷. Asimismo, no está demás decir que la “tradicción” evocada en esta fiesta y promocionada por el gobierno provincial incluirá elementos muy diversos en donde la mención a la Pachamama quedará rodeada de jineteadas de gauchos y diversos “actos de destreza criolla”, como *señaladas*, *topamientos* y domas. Vale destacar cómo, al apropiarse de celebraciones y tradiciones locales, el Estado imparte nuevos sentidos y significados que se superpondrán a los locales: al promocionar esta fiesta el discurso oficial, tanto de los funcionarios del gobierno como de los diarios provinciales, destacará su carácter de celebración “criolla”.

Proyectos de desarrollo local

Todo lo presentado hasta ahora nos permite pensar en un cambio significativo en Amaicha del Valle a comienzos la década de 1940, al menos en lo relativo a la presencia e intervención estatal ya sea a través de obras públicas como en la promoción turística y económica. En 1943, una vez realizada la “conquista de la montaña” y abierto el camino del progreso y la modernidad la dinámica llanura tucumana se enfrentará con una serie de problemas, propios de aquellos pobladores que aislados tantos años han quedado encerrados entre los muros de las altas montañas. Los que causarán más preocupación serán los relativos a la producción local y especialmente la situación jurídica de las tierras, cuestión que estará en el centro de la escena durante largos años -especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX y aún en la actualidad.

En 1949, y en sintonía con esta situación, el Instituto de Sociogeografía y Planeación (ISyP) de la Universidad Nacional de Tucumán realiza un ensayo a cargo de Miguel Figueroa Román y Francisco Mulet, llamado “Planificación Integral del Valle de Amaicha”²⁸. Coincidiendo con el tono que hemos

²⁶ Miembro del Partido Laborista que impulsaba la candidatura presidencial de Juan D. Perón, fue gobernador de Tucumán entre 1946 y 1950.

²⁷ *La Gaceta*, 18 de febrero de 1947.

²⁸ A modo de breve contextualización, cabe mencionar que el ISyP realiza y promueve investigaciones a fin de obtener el conocimiento necesario para la acción de las políticas públicas y la planificación científica de las mismas. Además, a nivel regional, este instituto formaba parte de un proyecto más amplio que unía a diversos profesionales del Noroeste

encontrado en las publicaciones del diario *La Gaceta* citadas anteriormente, en la introducción de este ensayo se menciona como uno de sus objetivos el de: “contribuir a la solución de los problemas básicos de un conglomerado humano que vive en un estancamiento secular en nuestras montañas” (Figueroa Román y Mulet 1949: 5).

En este mismo sentido, haciendo un repaso de las condiciones naturales, económico-productivas y el modo de vida de sus habitantes, Figueroa y Mulet (1949) entenderán que las “condiciones primitivas” de vida entre los amaicheños se deben principalmente al hecho de que “no había un medio directo de comunicación con Amaicha del Valle” antes de 1943 (1949: 23). No tardarán entonces en determinar la razón principal del “atraso socio-económico secular” (1949: 27) de esta población:

A nuestro juicio la razón principal reside en el congelamiento de los valores inmobiliarios por la situación jurídica de la tierra. Su indivisión y la imposibilidad de las transferencias por falta de títulos legalmente inscriptos, ha dificultado la inmigración y el afincamiento de elementos nuevos, que trayendo una conveniente renovación étnica, aportarían la técnica moderna y los hábitos de otros pueblos más adelantados. (Figueroa Román y Mulet 1949: 27).

Nuevamente se asimila el progreso con la posibilidad de “reemplazar” a la población local con “elementos nuevos” pero, más allá de las valoraciones en torno a la población local, se identifica la razón principal del atraso como algo anclado en la situación de la tenencia de las tierras.

Todo esto nos permite pensar en el marcado interés que comienza a aparecer, hacia mediados de la década del 1940, en relación a la situación de los pobladores del Valle, en general, y de Amaicha en particular. El Estado, a través de diversos funcionarios de gobierno como mediante sus “contactos” a nivel local -principalmente con la “elite intelectual”- así como a través de investigaciones académicas y de planificación, parece mostrar una preocupación creciente en la situación de la población amaicheña. Más precisamente, quiere intervenir para lograr modificar y/o mejorar las condiciones de vida de los amaicheños y su articulación con la provincia en general. Todo esto, es hecho y pensado desde la lógica estatal de progreso y desarrollo que entiende como aislada, estancada y poco productiva a la población local. Tal como presentamos hasta el momento, las razones principales de esta situación se encontrarán en las pautas ancestrales de los amaicheños y, entre ellas, en la tenencia comunal de la tierra.

Argentino “preocupados por la promoción y la modernización de esta región” (Pereyra 2008: 9).

Este cambio de actitud de parte del Estado hacia las poblaciones vallistas debe enmarcarse también en el contexto del primer gobierno peronista, asunto que si bien no abordamos de manera específica en este artículo debe tomarse en consideración ya que marca un cambio significativo en relación a lo que venimos describiendo para las primeras décadas del siglo XX (Chamosa 2006).

A MODO DE SÍNTESIS

Hemos trabajado sobre el proceso de progresiva penetración del Estado en Amaicha a partir de la fundación de la Villa hacia fines del siglo XIX para lograr, en última instancia, reflexionar sobre los cambios y continuidades en que esta comunidad se vio implicada desde entonces y durante las primeras décadas del siglo XX. De todos modos, hemos extendido nuestro marco temporal en los últimos apartados de manera que pudimos identificar como un cambio significativo en este proceso de penetración estatal en el espacio local lo sucedido a partir de la década de 1940. Destacamos como un “hito” la apertura del camino en 1943 y vimos cómo, desde entonces, este proceso de penetración estatal se aceleró y tomó mayor visibilidad. Fuimos desentramando también algunas relaciones políticas que nos permitieron pensar en la articulación de lo que sucede a nivel local con el contexto político más amplio a nivel provincial y nacional: pudimos, al menos, destacar que más allá de la apertura del camino hubo hacia mediados de esa década un notorio cambio de actitud del gobierno provincial hacia las poblaciones del Valle. Aunque esto se nos ha presentado como una línea a profundizar, postulamos la llegada del peronismo al gobierno nacional (1946) y provincial -con la gobernación de Carlos Domínguez- como un hecho decisivo en tal cambio de actitud²⁹.

Todas estas cuestiones nos permiten pensar que, si bien durante la segunda mitad del siglo XX la presencia del Estado en Amaicha fue más contundente, tanto a través de las diversas instituciones como inserta en la práctica misma de los actores y en el centro de las luchas entre “facciones” locales (Isla 2009; Boullosa 2011), el panorama ofrecido en este trabajo puede servirnos para analizar la “antesala” de aquel proceso. De este modo, y al menos para las primeras décadas del siglo, se matizarían en algunos aspectos, los alcances de la intervención estatal en Amaicha del Valle. En términos generales, al menos en nuestro período de estudio, podemos observar una articulación de estas instituciones con pautas propias de la comunidad así

²⁹ Para un tratamiento específico de las implicancias del peronismo en los Valles Calchaquíes ver Chamosa (2006).

como la acción en conjunto con autoridades tradicionales³⁰. En este sentido vimos, por ejemplo, la acción conjunta de la figura del juez de paz con la del cacique, así como las alusiones a los amaicheños en los escritos de Cano Vélez (1943) referidos al Agua de La Esquina. Esto nos permite, de alguna manera, entrever la participación de la población de Amaicha -autodenominada o no como comunidad indígena- y la de su figura de autoridad tradicional que podemos denominar como cacique, al menos desde la actualidad.

Por último, aunque desde mediados de la década de 1940 detectamos un salto cualitativo en la penetración estatal, destacamos su carácter procesual y de larga duración. Al respecto, y sin dejar de lado los procesos históricos que hacen interactuar de diversos modos a una organización comunal nativa con un Estado mayor -colonial primero, republicano después- transformando de manera significativa a la primera de estas, intentamos pensar en las posibles continuidades más allá de las rupturas. Esto nos permite reflexionar sobre los espacios y las posibilidades de articulación, disputa y negociación, entre Estado y comunidad.

Fecha de recepción: 30 de abril de 2013

Fecha de aceptación: 13 de julio de 2013

BIBLIOGRAFÍA

Bertoni, Lilia Ana

2008. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la construcción de la nacionalidad argentina a fines de siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Boullosa, Maite

2010. Tourisme, patrimonialisation et politique: Un cas d'école "La fête nationale de la Pachamama" (Nord-Ouest argentin). *Cahiers des Amériques Latines* 65: 103-120.

2011. Les "Indiens des droits de l'Homme" en Argentine. Mais comment être Indien dans un pays considéré sans Indiens? (Ms).

Briones, Claudia

2009 [2005]. Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En Briones, C. (comp.); *Cartografías argentinas*.

³⁰ En este sentido existe cierta continuidad con lo que sucede en la actualidad.

Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad: 9-36. Buenos Aires, Antropofagia.

Cainzo, Hilda de

1972. Amaicha en el Valle Calchaquí. Notas para su historia. *Cuadernos de Humanidades. Aportes para la historia de Tucumán* 1: 29-57.

Campi, Daniel

2000. Economía y sociedad en las provincias del norte. En Lobato, Mirta Zaida; *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Nueva Historia Argentina V: 71-118. Buenos Aires, Sudamericana.

Cano Vélez, Ramón

1943. Amaicha del Valle. Tucumán, Establecimiento ETA.

1949. Reseña histórica de esta Escuela N°10. (Ms).

Chamosa, Oscar

2006. En el rancho e'la Cambicha, "Peronism and the criollo Folklore Movement 1943-1955". *SECOLAS 54th Meeting*. San José de Costa Rica. 19 al 23 de Abril de 2006.

2008. Indigenous or Criollo: The Myth of White Argentina in Tucumán's Calchaquí Valley. *Hispanic American Historical Review* 88 (I): 71-106.

2012. *Breve historia del folclore argentino 1920-1970*. Buenos Aires, Edhasa.

Comunidad India de Quilmes (CIQ)

2006. *Los Quilmes contamos nuestra historia*. Valle Calchaquí, Prov. de Tucumán. Ministerio de Desarrollo Social, INAI y Proyecto Desarrollo de Comunidades Indígenas, San Miguel de Tucumán.

Comunidad Indígena de Amaicha del Valle

2004. Constitución Política de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle. (Ms).

Cruz, Rodolfo

s/f. La evolución de la propiedad comunal de los calchaquíes desnaturalizados a la jurisdicción de San Felipe de Salta y San Miguel de Tucumán (1660-1800). Ms.

1990-1992. La "construcción" de identidades étnicas en el Tucumán Colonial: los amaichas y los tafíes en el debate sobre su "verdadera" estructuración étnica. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* 18: 65-92.

1997. El fin de la “ociosa libertad”. Calchaquies desnaturalizados a la jurisdicción de San Miguel de Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII. En Lorandi, A. M. (comp.); *El Tucumán Colonial y Charcas II*: 215-264. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Escolar, Diego

2007. *Los dones étnicos de la Nación: identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Figueroa Román, Miguel y Francisco A. Mulet

1949. *Planificación integral del valle de amaicha*. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán

Isla, Alejandro

2003. Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios Atacameños* 26: 35-44.

2009. *Los usos políticos de la identidad: criollos, indígenas y Estado*. Buenos Aires, Libros de la Araucaria.

Lanusse, Paula y Axel Lázzari

2008. Salteñidad y pueblos indígenas: continuidad y cambio en identidades y moralidades. En Briones, C. (comp.); *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*: 185-210. Buenos Aires, Antropofagia.

Lenton, Diana y Jorge Sosa

2007. Oralidad, territorialidad y etnogénesis de un pueblo originario: la Cédula Real de Amaycha. *XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*. San Miguel del Tucumán, 19 al 22 de septiembre de 2007.

López de Albornoz, Cristina

1996. “Naturales”, “bárbaros”, “miserables”: el discurso liberal y el trato a los pueblos aborígenes tucumanos en las primeras décadas del siglo XIX. *Actas del Iº Congreso de Investigación Social*: 412-419. San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

Lorandi, Ana María y Roxana Boixadós

1987-1988. Etnohistoria de los Valles Calchaquies en los siglos XVI y XVII. *Runa* XVII y XVIII: 263-420.

Mathews, Patricia

2006. Becaming all indian: Gauchos, Pachamama Queen and tourist in

the remaking of an Andean festival. En Picard, D y M. Robinson (eds.); *Festivals, tourism and social changes. Remaking worlds: 71-83*. Gran Bretaña, Cronwell Press.

Pereyra, Diego

2008. Sociografía, sociología e investigación social en Tucumán durante el peronismo. El Instituto de Sociografía y Planeación (1940-1957). *Primer Congreso de estudios sobre peronismo: la primera década*. Mar del Plata, Noviembre de 2008. Disponible en Internet: <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD1/SC/pereyra.pdf>. Consultado el 12 de noviembre de 2011.

Pierini, María Victoria

2011. La Comunidad India de Quilmes en la década de 1970. Reflexiones iniciales sobre la historia de su organización política y comunitaria. En Rodríguez, L. (comp.); *Resistencias, negociaciones y conflictos. El valle Calchaquí desde el período prehispánico hasta la actualidad: 197-209*. Editorial Prohistoria, Rosario

Pizarro, Cynthia

2006. *Ahora ya somos civilizados. La invisibilidad de la identidad indígena en un área rural del Valle de Catamarca*. Córdoba, Universidad Católica de Córdoba.

Quijada, Mónica

2001. El paradigma de la homogeneidad. En Quijada, M; C. Bernard, A. Schneider (eds.); *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX: 15-47*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Reyes Gayardo

1965. *Estudios sobre el valle de Tafí y de Amaicha del Valle. Datos históricos y culturales*. (Ms)

Romero, Luis Alberto (coord.)

2004. *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. (Romero, L.A., Sabato, H., de Privitellio, L., Quintero).

Serbin, Andres

1981. Las organizaciones indígenas en la Argentina. *América indígena* XLI (3) 407-433.